

Dr. Virgilio Chacón Pazmiño
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Virgilio A. Chacón?

Ing. Roque Ledezma Loor
SECRETARIO

No habiendo más puntos que tratar, el Presidente concede un receso para que Secretaría redacte el Acta. Concluida, el Presidente reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas mencionados al comienzo de esta Acta y dispone se dé lectura, la misma que, por unanimidad de votos es aprobada y para constancia de su conformidad suscriben en un solo acto, el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica, levantándose la sesión, a las 23H00 del mismo día Martes 29 de Abril del 2014.

tenían nombres para sugerir o si estaban conformes con el trabajo de los actuales Comisarios, respondiendo los presentes que estaban conforme; y sobre la segunda parte de este punto el Presidente pregunta a los accionistas presentes que opinaban de la retribución de US\$ 200,00 que se les ha venido cancelando, sugiriendo la Dra. Thelma García que se les haga una revisión o aumento; en este punto toma nuevamente la palabra el Presidente y sugiere que dicho aumento para el año 2014 sea equivalente al 5% que es la inflación anual que ha tenido el Ecuador; es decir que el Honorario de cada uno de ellos sería de US\$ 210,00 para año 2014, aceptándose esta sugerencia por parte de la Junta; en conclusión se somete a votación la moción de reelegir a la Ing. Mercedes Noblecilla Gómez como Comisaria Principal y al CPA. Cesar Muñoz Camader como Comisario Suplente para el año 2014 y de fijarles un honorario anual de US\$ 210,00 a cada uno; moción que es aprobada con el 100% de los votos presentes y representados.

A continuación y para tratar el Quinto Punto del orden del día, el Presidente de la Junta da a conocer a los asistentes que el nombramiento del Ing. Roque Cedeño Looor como Gerente General está por vencer el 9 de Noviembre del 2014 y dado que esta es una facultad propia de la Junta General que para su reunión requiere de una convocatoria por la prensa, se creyó conveniente para no incurrir en un doble gasto, incluir este punto en esta Junta; pide la palabra del Dr. Armando Gutiérrez y manifiesta que en vista de que en esta Junta no ha habido mayor presencia física de los accionistas sino que la mayoría se ha logrado por representación, el sugería que este punto se lo trate en una nueva Junta de Accionistas que se convoque a fines de Octubre o primeros días de Noviembre del 2014; con el compromiso tanto del Dr. Armando Gutiérrez como de los Doctores: Joffre Soria Cevallos, Thelma García Villarosa y Jorge Murillo Acuna, de invitar a dos o tres accionistas cada uno para que no falten a la próxima reunión de Junta en que se trate este tema. El presidente procede a tomar votación de la moción del Dr. Armando Gutiérrez Espinoza, la misma que es aceptada por parte del 100% de los votos presentes y representados, agregándose fotocopia del nombramiento de Gerente General al expediente de esta acta como Anexo No. 5.

El presidente pidió que por secretaría se de lectura al Sexto punto del Orden del día, luego de lo cual toma la palabra el Ing. Roque Cedeño Looor – Gerente General, para informar que el Directorio del 21 de Enero del 2014 aprobó la compra por parte de ADVANCEVIEW S.A. de las acciones de la compañía ECUADORABLE S.A. cuyo Capital es de US\$ 1.000,00 con el fin de que administre la Sección de Óptica y que el siguiente paso era efectuar el Aporte del inventario de Óptica desde Advanceview S.A. a la compañía subsidiaria Ecuadorable S.A. para lo cual presenta un detalle que muestra un total al 31 de Marzo de 2014 por US\$ 12.449.17 y que en todo caso puede tener alguna variación. Los accionistas luego de escuchar las ventajas de dicho aporte proceden a ratificar la decisión del Directorio de Advanceview S.A. con el 100% de los votos presentes y representados; agregándose el referido detalle al expediente de esta Junta como Anexo No. 6

Finalmente el Presidente pidió que por secretaría se de lectura al Séptimo punto del Orden del día que es la elección de Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el año 2014 y fijar su retribución; luego de lo cual toma la palabra el Presidente para preguntar a los asistentes presentes si ellos

Posteriormente, el Presidente pidió que por Secretaría se entre a conocer el Tercer punto del orden del día, para lo cual solicitó al Ing. Roque Cedeño Loor, proceda a explicar, los Estados Financieros de la compañía con sus Anexos, cortados al 31 de diciembre del año 2013. La Junta, luego de la explicación recibida, resolvió darlos por conocidos y someter a votación el punto. Tomada la votación se determinó que el 91.0411% de los votos presentes y representados con la abstención del Doctor Virgilio Chacón Pazmiño, por sus propios derechos, por su calidad de administrador que ostenta en la compañía, dieron su aprobación; con lo que los Estados Financieros de la empresa correspondientes al ejercicio económico del año 2013 y que les fuera puesto a su conocimiento quedaron aprobados por mayoría de votos; agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 3.

El Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual el Secretario procedió a dar lectura a los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013 expresando que el Directorio ha recomendado que de la Utilidad Neta de \$ 17.363.82 se deduzca en primer término un 10% para incremento de la Reserva Legal por \$ 1.736.38; y que el saldo de \$ 15.627.44 se lo destine al Pago de Dividendos a favor de los accionistas que figuren en el libro de acciones y accionistas de la Compañía. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por mayoría de votos equivalentes al 91.0411% de los accionistas presentes y representados, con la abstención del señor Doctor Virgilio Chacón Pazmiño, por su calidad de administrador que ostenta en la compañía, aprobar que los resultados líquidos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013 por US\$ 15.627.44 se destinen al Pago de Dividendos en efectivo entre los accionistas que aparecen registrados en el libro de acciones de la compañía; aclarando que la Utilidad Líquida, es la resultante de una Utilidad Bruta de \$ 26.203.58 menos el 15% Participación trabajadores por \$ 3.930.54 menos la Provisión del Impuesto a la Renta de la Compañía por \$ 4.909.22 y menos un 10% de incremento de la Reserva Legal por \$ 1.736.38; y agregando los cálculos antes anotados al Expediente de esta acta como Anexo No. 4.



2013, el Informe de la Comisaría Principal y del Gerente General, están a disposición de los señores accionistas en el domicilio social de la Compañía. Se convoca personal, individual y especialmente a la Comisaría Principal de la Compañía, Ing. Mercedes Noblecilla Gómez y al Comisario Suplente, CPA. Cesar Muñoz Camader, para la presente Junta de Accionistas - Guayaquil, 19 de Abril del 2014- Ing. Roque Cedeno Loo, Gerente General"

Una vez instalada la Junta, el Secretario procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, informando a la sala que se encuentran presentes y/o representados accionistas propietarios del cincuenta y cuatro coma treinta y cuatro diecinueve por ciento (54.3419%) del capital suscrito y pagado de la sociedad, esto es la suma de ciento tres mil doscientos cincuenta Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 103.250,00), equivalentes a ciento tres mil doscientos cincuenta acciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una de ellas, por lo que existe el quórum legal y estatutario para la instalación de la Junta, por lo que el Presidente declara instalada la misma y dispone que se entre a conocer el primer punto del orden del día, por lo que el secretario solicitó a la Ing. Mercedes Noblecilla Gómez y al C.P.A. Cesar Muñoz Camader, Comisarios Principal y suplente respectivamente, procedan a dar lectura de su Informe correspondiente al ejercicio económico 2013, por lo que concluidas y respondidas ciertas preguntas del Dr. Armando Gutiérrez, se sometió a votación de los presentes dichos informes obteniéndose la aceptación de parte del 100,00 % de los votos presentes y representados; con lo que la Junta resuelve aprobarlo, agregándose dicho Informe al expediente de esta acta como Anexo # 1

Seguidamente el Presidente dispone que se entre a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual solicita al Ing. Roque Cedeno Loo proceda a dar lectura de su Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2013; luego de lo cual la Junta, por mayoría de votos con la abstención del señor Doctor Virgilio Chacón Pazmiño, por sus propios derechos; por su calidad de administrador que ostenta en la compañía, resuelve aprobar con el 91.0411% de los votos presentes y representados, el Informe presentado por el Gerente General y que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 2.

finalmente el señor Doctor Jorge Eduardo Murillo Acuna, propietario de un mil quinientas acciones (1.500) ordinarias y nominativas. Todas las acciones son de Un Dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1.00) cada una de ellas y todos los accionistas con excepción de la Dra. Thelma García Villarosa que es de nacionalidad Filipina, son de nacionalidad ecuatoriana.

Dirige la Junta el señor Doctor Virgilio Chacón Pazmiño, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario, el Ing. Roque Cedeno, en su calidad de Gerente General de la Compañía. Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien dispuso que por Secretaría se proceda a la lectura de la Convocatoria publicada en el Diario El Telégrafo de su edición del día sábado 19 de Abril del 2014, la misma que a continuación se transcribe:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA ADVANCEVIEW S.A. Convocase a los accionistas de la compañía ADVANCEVIEW S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrara el día Martes 29 de Abril del año 2014, a las 19H00, en el local salón orión ubicado en el mezanine del Hotel Sheraton ubicado, en la Av. Joaquín Orrantía y Plaza del Sol el domicilio principal de la compañía de esta ciudad de Guayaquil, para conocer y resolver sobre los temas que constan en el siguiente orden del día: 1.- Conocer y resolver sobre el Informe de la Comisaría Principal de la compañía, Ing. Mercedes Noblecilla Gómez y del Comisario Suplente C.P.A. Cesar Muñoz Camader, con respecto a la Fiscalización de la Compañía por el ejercicio económico 2013; 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General con respecto a los negocios sociales de la compañía ADVANCEVIEW S.A. en el ejercicio económico 2013; 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la compañía ADVANCEVIEW S.A. por el ejercicio económico 2013; 4.- Conocer y resolver sobre el resultado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Compañía ADVANCEVIEW S.A. por el ejercicio económico 2013; y, el destino de las utilidades de dicho ejercicio; 5.- Elección del Gerente General de la Compañía; 6.- Ratificar la decisión del Directorio de efectuar el aporte del Inventario de Óptica de ADVANCEVIEW S.A. a la Compañía subsidiaria ECUADORABLE S.A.; y, 7.- Elección de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2014 y fijar su retribución. El Balance General con sus Anexos al 31 de Diciembre del 2013, el Estado de Resultados por el ejercicio económico

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ADVANCEVIEW S.A. CELEBRADA EL DIA MARTES 29 DE ABRIL DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y nueve días del mes de Abril del dos mil catorce, a las 19H00, en el salón orión ubicado en el mezanine del Hotel Sheraton; ubicado en la Av. Joaquín Orrantía y Plaza del Sol el domicilio principal de la compañía de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía ADVANCEVIEW S.A., esto es el señor Doctor Virgilio Chacón Pazmiño, propietario de nueve mil doscientas cincuenta (9.250) acciones ordinarias y nominativas; la señora Doctora Thelma García Villarosa, propietaria de nueve mil doscientas cincuenta (9.250) acciones ordinarias y nominativas; la señora Doctora Cinthya Patricia Hilbrón Zambrano, debidamente representada por la Dra. Thelma García Villarosa mediante carta poder que se agrega al expediente de esta junta, propietaria de nueve mil doscientas cincuenta acciones (9.250) ordinarias y nominativas; el señor Doctor Juan Vicente Viteri Argoti, debidamente representado por la Doctora Thelma García Villarosa, mediante carta poder que se agrega al expediente de esta junta, propietaria de nueve mil doscientas cincuenta acciones (9.250) ordinarias y nominativas; el señor Doctor Mario Osvaldo Galbor Alvarado, debidamente representado, por el Doctor Armando Gutiérrez Espinoza mediante carta poder que se agrega al expediente de esta junta, propietario de nueve mil doscientas cincuenta acciones (9.250) ordinarias y nominativas; el señor Doctor José Miguel Varas Torres, debidamente representado por el Doctor Armando Gutiérrez Espinoza, mediante carta poder que se agrega al expediente de esta junta, propietario de nueve mil doscientas cincuenta acciones (9.250) ordinarias y nominativas; el señor Doctor Joffre Gustavo Soria Cevallos propietario de nueve mil doscientas cincuenta acciones (9.250) ordinarias y nominativas; y,